

## **ORDINARIA N° 41-2018**

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del nueve de octubre del año dos mil dieciocho:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.	
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.	
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.	
Luis Diego Arauz Centeno		Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.	
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.	
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.	
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente.	
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.	
Gilberto Sequeira Vega.	Síndico Prop. Distrito II.	
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.	
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.	
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.	

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #40-2018.
- III. Atención a representantes de la comunidad de Barrio Cinco Esquinas, 26 de Julio y Los Chacones, Asunto a tratar, problemática con el agua.
- IV. Atención al señor Roger Gamboa Flores, Asunto a tratar, Explicar el proceso que ha llevado ante la Contraloría, sobre consulta de pago de los pluses salariales en esta Municipalidad.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

## **I. Comprobación de Quorum.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## **II. Aprobación de Acta Ordinaria #40-2018.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #40-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, indica, al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

## **III. Atención a representantes de la comunidad de Barrio Cinco Esquinas, 26 de Julio y Los Chacones, Asunto a tratar, problemática con el agua.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy la visitas de los diferentes Barrios del distrito primero de Abangares, le solicito de una vez, que la persona que vaya cediéndole la palabra de una vez diga su nombre. La señora Eneida Villalobos Salazar, indica, agradecemos el espacio brindado, comentarles yo vivo en el sector de cinco esquinas, nos hemos reunidos en tres ocasiones con los otros barrios que están hoy presente, tengo aproximadamente cuatro años de vivir ahí y nunca tenemos agua, yo entiendo que cuando llueve se tiene que quitar el agua, pero generalmente ahí aunque el río está limpia nunca tenemos, el agua llega por las noches, los que tienen tanque no tienen problemas, hace un mes hicimos un escrito al concejo y me contestaron que lo pasaron a la alcaldesa, ella nos contestó que nos iban a solucionar el problema colocando nueva tuberías, en esos días nos llegó el agua como ocho días normalmente, ahora han estado cambiando la tubería, pero no nos llega el agua ni en la mañana ni en la noche, la inquietud nuestra porque no tenemos agua y ver de qué manera se nos puede solucionar el problema, porque hay familias con niños pequeños, podemos estar sin electricidad, pero sin agua no, queremos ver si a corto plazo nos ayudan. La alcaldesa, indica, hemos estado trabajando como le comente a Eneida, la red del acueducto, estamos pasándolo de tres a cuatro pulgadas la tubería, el viernes vamos a tener una reunión con todos los ingenieros del proyecto para ver cuales otras alternativas, con este tanque de ochocientos metros cúbicos podemos sostener el agua seis horas, esa es la idea, por si hay un siniestro, nos hemos encontrado cosas como por ejemplo, quien sabe cuánto años atrás, la llave que está en el polideportivo, no estaba abierta en su totalidad, estamos viendo o identificando donde está el problema, yo también soy parte del sector de ustedes y estoy pasando la misma solución, ver si tenemos que re-bombear lo haremos. La señora Eneida Villalobos, comenta, ahí por la esquina donde vive Denis Segnini, hay una llave, no sé como por arte de magia la abren y la cierran y hay otra llave más adentro, algunos vecinos la abren toman agua

hasta que se agota, a veces alguien se queja que no hay agua llaman y se la abren. La alcaldesa, comenta nosotros tenemos un problema y es que no tenemos bien protegido donde están las llaves, deben estar que alguien las manipula y eso no debería ser sino que el fontanero destinado la manipule y la abra a la hora que tenga que ser, en eso estamos trabajando y esperamos tener una solución al problema, así como ustedes tienen la angustia, la tenemos nosotros porque tenemos a todo el pueblo encima, hemos mandado agua a los Chacones y 26 de Julio que sabemos que también tienen el problema de agua. El señor Manuel Chacón Picado, comenta, soy del barrio Los Chacones, nosotros estamos todos unidos y es una problemática que a todos nos tienen cansado, tengo trece años de vivir ahí, al principio se suponía que era la tubería ahora pasaron uno más grueso y seguimos peor, de dos meses yo creo que ya tenemos un mes de no tener agua y saben que otro problema que uno viene a pagar el recibo y no baja de setenta mil colones el recibo a pagar, la problemática no es solamente la tubería, hace unos días los muchachos del acueducto llegaron y estábamos sobrado con el agua, volvió el problema, ahorita no tenemos agua, tenemos niños, hay que darle agua embotellada de hace días, tras de eso conociendo nuestro problema, son duritos para enviarnos agua, si tenemos un problema en el acueducto que se está solucionando se debe ver cómo ayudarles a estas personas, en lo persona bienvenido estas mejoras, pero también se pongan al lado nuestro, viene uno a pagar un recibo y le viene más alto, que el mes anterior sin tener agua, nosotros necesitamos una solución pronta a todo esto, en estos días tuvimos agua porque se vino un temporal y le agradezco a los muchachos que han ido a dejarnos agua, pero hay que estarlos llamando si saben que no tenemos agua. El señor Henry Coto, dice, ahí siempre nunca hemos tenido agua, si hay un huracán en Estados Unidos, nos afecta de seguro a nosotros también, en este momento nosotros tenemos días de días de no tener agua, hasta hoy nos repartieron, yo me pregunto será irresponsabilidad de la municipalidad y se están loteando terrenos en esta comunidad, yo creo que soluciones hay pero ahora que ampliaron esa cañería para colocar los hidrantes, ojala la poquita presión no vaya a afectar eso, no sé si hicieron un estudio para ver eso, realmente este problema ha sido todo el año, ahora es peor el problema, nosotros somos una población laboral y cuando pasan repartiendo a veces no estamos. La señora Juana Alemán, comenta, yo vivo en cinco esquinas, ahí pusieron un hidrante para que si no llega agua, un día llego el agua a la una de la mañana para que si uno está durmiendo, vino mi marido a pagar y váyanle a preguntar a Hugo cuanto le cobro, lo llame a Hugo y le dije que no había agua y me dijo que si había, para que me va a mentir si uno sabe cómo está la situación. La alcaldesa, comenta, yo entiendo el malestar de cada uno de ustedes en ese sentido, quiero comentarles que toda esa tubería que se puso todavía no está conectada, estamos trabajando con la tubería vieja, estamos apenas instalándolas, ese hidrante que usted menciono es para medir presiones. La señora Juana Alemán, comenta, presión de viento porque agua no llega. La alcaldesa, indica, exactamente es para medir que es lo que llega en ese sector, quisiera que ustedes tengan en claro lo siguiente, nosotros esperaríamos que las mejoras que se están planteando para el acueducto son mejoras para las sequias, todos tenemos cincuenta años de vivir aquí, sabemos que en el invierno el rio se sucia no podemos trabajar, son problemas, que tenemos que resolver, pero el asunto de estas mejoras es para tratar las sequias, que es cuando no tenemos agua, ahorita en el invierno vamos a tener el mismo problema, hoy, mañana y los años que vengan,

porque la captación la hacemos desde un río, vamos a seguir con la distribución del agua hasta que solucionemos el problema. La señora Giselle Chacón Solano, comenta, yo vivo por barrio los Chacones en la parte baja, ahí antes nos llegaba agua, usted señora alcaldesa, nos dice que sigue la misma tubería, ahora no llega nada. La alcaldesa, dice, estamos con un asunto de producción, a veces creemos que no tenemos problemas porque no ha llovido pero resulta ser que al menos ayer aquí no llovió pero en la parte alta si y ensucio la toma de agua. Quien preside, dice, tal vez, dar lo del servicio de agua con tanqueta de aquí a estos tres días que se resuelva el problema, yo creo que hay que tratar de buscar esa solución, es algo parcial pero inmediata para abastecer las casas y estamos muy cerca, diario y no esporádico, ese punto doña Anabelle tiene que analizarlo con su equipo de acueducto, para mientras se ve cual es el problema realmente, puede ser que hay un tubo reventado pero si hay que buscar la solución, mientras hay que dar el abastecimiento. Luis Ángel Chacón Solórzano, indica, aquí mientras no hagan tanque de almacenamiento nunca van a arreglar ese problema, lo otro cuanto tiempo tenemos que esperar más, que fecha nos dan para solucionar el problema, otra cosa, si aquí va el cordón y caño ahí nos dejaron un barrial eso da vergüenza esa calle, nos fueron a hacer un problema. La alcaldesa, dice, eso es parte de, si queremos una red de agua tenemos que hacer el trabajo, viene la otra parte. El señor Luis Ángel Chacón Solórzano, interrumpe y comenta, son seis años de abandono ahí, aquí parece que no hay un concejo de gobierno. La alcaldesa, indica, deme un chance para terminar la idea, viene un proyecto, porque mandamos a cambiar esa tubería antes de cambiar esa calle, la municipalidad está haciendo un esfuerzo que tal vez no lo captan, tal vez no hemos sido tan diestro para informarles, tenemos asfaltado para el camino maría auxiliadora, los chacones los cuadrantes y para inicio de año la calle principal, eso que les está molestando en este momento es para eso para luego pavimentar la calle donde viven. El señor Luis Ángel Chacón, manifiesta, donde va esa tubería que pasa si se rompe el tubo, porque el asfalto va a quedar arriba donde hicieron ese zanja, hay que romper el asfalto. La alcaldesa, comenta, el asfalto no puede quedar encima de la tubería, en el puro caño sí porque ahí es donde tiene que ir de todas formas nosotros vamos a revisar. El señor José Manuel Chacón Solórzano, comenta, estoy de acuerdo que el agua la quitan cuando llueve, pero en la mañana o dos o tres de la tarde no ha llovido, si hoy llovió en la tarde, como no va a haber agua temprano el día siguiente, el martes que vine a pagar el agua, un muchacho de aquí me dijo que raro que no les llegaba el agua, que había un problema con una válvula, porque no la quitan. La alcaldesa, comenta, ya la quitamos. El señor José Manuel Chacón Solórzano, comenta, ahora hable con el señor Hugo Coto y me dijo que estos trabajos se lo dieron a una empresa que está haciendo la tubería nueva, si esta empresa no está haciendo los trabajos bien, porque no la quitan, cuando nos estaba llegando el agua allá, fue este problema que descubrieron en el polideportivo, apenas empezaron a arreglar esa tubería se vino el problema. La alcaldesa, insiste, todavía no hemos conectado la tubería, entonces no pueden decir que es por la tubería, esperamos que cuando conectemos la nueva se vean la mejora del servicio. El señor Franklin Pérez indica, tenemos dos problemas, en cuanto a la cantidad de agua que llega, también la calidad, cuanta veces han hecho análisis del agua allá, la semana pasada le traje un video al señor Coto, salía chocolate y la cantidad de cloro era elevada, que trabajo están haciendo para mejorar esto en cuanto a la captación han planeado realizar

pozos perforados para solucionar este problema. La alcaldesa, comenta, nosotros tenemos las pruebas del agua con el A y A, cuando usted dice que sale a chocolate, nosotros estamos purgando el tubo para que siga con el agua limpia, sobre el cloro, ya no lo estamos usando, estamos usando la sal, la idea es pasar a otro sistema que nos permita ser más eficiente en mantener la misma potabilización en toda la cañería, son mejoras que también se está haciendo a todo el sistema esperamos que para finales de noviembre ya el sistema esté conectado todo, esperamos que nos entiendan y vamos a distribuir el agua de la siguiente forma, por ejemplo, la que va en tanqueta tienen que tener claridad de que si bien es cierto entra en la tanqueta agua clorada, pero al entrar en contacto en un recipiente que es de hierro ahí no podemos medir la pureza del agua, que lo utilicen para otra cosa menos para consumo o que la hierban, van otros tanques que son solamente para el consumo humano. El señor Manuel Chacón, indica, bueno últimamente hemos tomado de la que llega en la tanqueta porque no nos ha quedado otra opción, con quien podemos coordinar para saber a qué horas van a pasar a repartir en los diferentes barrios que alguien nos comunique. La alcaldesa, dice, mañana nosotros vamos a hacer el horario por el momento sería con Eneida. El señor Manuel Chacón, dice, sabemos que esto son problemas para las mejoras en el nuevo acueducto, pero viene nuestra consulta, cuanto tiempo vamos a seguir pagando el aire que nos llega de cobro en nuestras casas, mi propuesta es que nos nivelen esos pago porque como es posible que estemos pagando altos recibos. La alcaldesa, dice, lo vamos a revisar en forma individual, un análisis de lo que han consumido cada caso. La señora Gloria Álvarez, indica, en la casa de mi mamá y mi hermano no hay agua, ellos dicen que por lo menos algún momento del día les llega pero a ellas no, ayer pasando al frente de la escuela de San Juan Chiquito, observe un chorro de agua que salía, yo pensé será que hay un tubo roto y es la causa del problema, sinceramente ustedes las excusas que están dando no es la solución, creo que hay otro problema y no lo han encontrado, porque hoy casualmente cuando venía como a las once de la mañana vuelvo a ver el mismo chorro de agua en ese sector, pude ver que donde esa señora Hilda Sánchez, que tiene camiones, había un muchacho lavando los camiones, con un gran chorro de agua, paso y le preguntamos, que si ellos tienen un pozo o de donde agarran esa agua y me dijo no es de aquí de la cañería, yo les dije como si allá arriba no llega el agua, creo que eso es algo grave, como si otros van a tener agua hasta para lavar camiones y ellas no tienen agua ni para lavarse las manos y si es lo de la tanqueta de agua, por donde ellas nunca pasa, siento que no nos están dando una solución al problema y esto no es de que esperemos, es algo necesario y ya, yo pienso que están esperando, que llegue el tiempo de la política y nos lleguen a prometer que nos van a meter el agua ahora sí. El señor Henry Coto, comenta, creo que no todas las personas adultas manejan las redes sociales, creo que debe haber otro medio de comunicación, perifoneo u otro, porque hay gente que no va a saber cuándo va a llegar el agua en camiones. Quien preside, comenta, resumiendo la señora alcaldesa, se está comprometiendo a la distribución de agua por medio de tanquetas, va a dar los horarios, como dijo la muchacha Álvarez, no es la solución, es algo paliativo, hay que averiguar más que está sucediendo con esa cañería que va hacia abajo de estos barrios, quien está manipulando llaves, cerrando sectores, algo hay que hacerse porque en realidad en este tiempo debería haber agua, hay que hacer un doble esfuerzo en el acueducto y ver como conectamos y acelerar el funcionamiento de la



cañería nueva, porque realmente ese es el objetivo en el caso del agua, yo se que la señora alcaldesa, tiene todo el interés en mejorar esto pero si hay que hacer un doble esfuerzo, creo que el acueducto puede rentar una tanqueta y dar el servicio por tres días, sabemos que se están haciendo cosas nuevas, el departamento del acueducto debe investigar qué es lo que está pasando ya nos dijeron lo de los camiones y allá arriba por cuatro esquinas, en el caso de los medidores ya se comprometió a investigar cada medidor individualmente son cosas de que cuando hay razón las hay, son cosas que hay que resolverlas, creo que como gobierno y administración tenemos un compromiso con los barrios ya está adjudicado con el asfaltado, son como doscientos treinta millones de colones, pero el agua si es algo inmediato, aquí es solicitar a la administración hacer ese esfuerzo, ustedes nos están ayudando donde están los posibles problemas, como vecinos les agradecemos su colaboración y como concejo tenemos que hacer el esfuerzo. El señor Manuel Chacón, comenta, ya que doña Anabelle se está comprometiendo no sea para tres mes, que sea unos días porque tenemos personas que apenas nos alcanza para pagar el agua, no es tampoco porque nos van a mandar la tanqueta, es cuestión de que también nos tocan el bolsillo, tampoco nos van a decir que pasan tres o cuatro meses y seguimos igual. Quien preside, manifiesta, para contactarnos tal vez, cuatro personas de ustedes, puede ser Henry, Manuel Chacón, Eneida Villalobos. La señora Elia María Morera, indica, tengo mucho problemas con el agua ahí son tres o cuatro días y nos dicen que tal vez mas tarde nos llegan llamamos y no contestan, vengo a pagar el agua y me dicen que son setenta mil colones del recibo a pagar del agua y yo le dije que como era eso así si en mi casa no hay agua y me dijo el otro recibo del próximo mes viene más alto el pago, ahí tengo los recibos y yo le dije que como era posible que venga más alto si no he tenido agua, los domingos para lavar tengo que ir a la comunidad de los Portones, como es posible estar en esto y el recibo del agua muy elevado y pregunto y me dicen que no saben nada. Quien preside, indica, yo creo que ya quedamos bien claro de la problemática y nuestro compromiso a resolver. La señora Haysa Campos, comenta, igual vivo en cinco esquinas, mi pregunta es cómo miden la cantidad de agua que uno gasta, porque el medidor mío ni se observa, está tapado con tierra y el recibo me viene muy alto, es triste porque en realidad nos levantamos y nos acostamos y no hay agua, hasta agua de lluvia he tenido que tomar. La alcaldesa, comenta, nosotros lo hacemos ocular, si usted dice que está enterrado hay un problema tenemos que revisar, tenemos un aparato donde se incluye los datos y en base de esto es que se cobra, los días veintiséis empezamos a medir hasta el fin de mes, si usted me dice que en esta fecha estaba enterrado el medidor hay que ver que es lo que está pasando con este funcionario. La señora Álvarez, dice, no sé cómo es que se conforman con que dicen que van a llevar una tanqueta de agua, es una agua sucia ni para el baño sirve, creo que necesitamos agua potable, tienen que tener una solución además si fuera todo el pueblo, es solamente cinco esquinas, es mucho ya, el agua llega azul a mi casa aquí tengo los videos. La alcaldesa, comenta, nosotros estamos identificando o determinando, cual es el problema que tenemos en la zona, porque la que está afectada es desde mi casa hasta los chacones, estamos trabajando en eso. La señora Álvarez, insiste, trabajando como porque yo converso con un señor que trabaja aquí en la municipalidad y me dice a mí ni siquiera me ponen atención vaya a ver como hace para hablar con la alcaldesa a ver que se hace, yo les he dicho que ahí no hay agua y ellos no dicen nada. La alcaldesa, comenta ahorita estamos

haciendo mediciones y para poder hacerlo ocupamos que estén llenos los dos tanques pero ha sido tanto el consumo que no hemos podido llenarlos, esperamos poder lograrlo, pero el problema es que si hay lluvia hay que quitar el agua y se baja la producción para ver exactamente donde está la presión y saber dónde está el problema. La señora Álvarez, comenta doña Anabelle el problema no es tampoco desde ahora sino desde hace tiempo, antes quitaban el agua y luego llegaba normal pero ahora no ha llegado el agua en otros lados si hay. El señor Manuel Chacón, indica, hagamos una cosa, tomemos una decisión aquí hoy, cobren el mínimo mientras nos solucionen el problema, hasta que sepan que ya tenemos el agua normalmente, creo que es lo más justo que podrían hacer a ustedes le interesa porque no nos van a tener pagando el mínimo todo el tiempo. Quien preside, indica, ustedes ponen una propuesta el cual no la veo lejos de la realidad, pero hay que hacerlo porque es una emergencia a veces hay que tomar decisiones, lo otro es la tanqueta, creo que mientras se soluciona el asunto, eso debe durar lo más una semana mientras tanto hay que dar el servicio, eso está claro en el código municipal, hay tres problemas, como dijo la señora cobros indebidos, servicios que no se está generando y agua que no está llegando, como lo vamos a arreglar, buscando soluciones, traer el problema es fácil, lo otro es traer tanqueta si no hay agua en cinco esquinas, si hay que acelerar la nueva conexión de la tubería, lo haremos, estoy dando ideas y podemos recomendarla para que lo hagan, creo que trato de resumir los problemas que se están dando, hay que buscar la solución. El señor Villalobos, creo que hay técnicos, nosotros no podemos solucionar esa parte porque son ellos los que saben, más bien ellos deberían de estar hoy acá, son los que saben el problema, tienen años de trabajar ahí, ellos saben dónde está el problema, no sé qué pasa pero alguien no está haciendo el trabajo ellos saben dónde está el problema y que deberían ser más serios de agarrar el toro por los cuernos, porque son niños, adultos mayores que viven ahí, por eso tienen técnicos para mandarlos a la calle. La señora Álvarez, comenta, el problema es que las personas que trabajan ahí no saben nada, tienen años de estar ahí y no saben de la situación de esta tubería. La alcaldesa, comenta, aquí no hay técnicos tal vez por un asunto de comunicación, hay un problema y la alcaldesa soy yo igualmente tengo que responder por esos técnicos, yo les comente cual era el problema y esperamos en un corto plazo tener bien definido y solucionar este problema, no es que no vamos a hacer nada. El señor Henry Coto, dice, inclusive aquí en la municipalidad no tienen agua, ni para los regidores ahora vamos a tener nosotros que tenemos el problema, aquí han venido clientes y dicen que no pueden usar el baño porque no hay agua. La alcaldesa, indica, para Henry debo comentarle que nosotros vivimos aquí, pero es que nuestra institución por más que queramos no podemos ponerlo encima porque se nos viene toda la estructura abajo, el tanque esta comprado, pero donde empezamos a ver dónde lo colocamos nos dimos cuenta que se nos venía abajo el edificio, son las cosas que nosotros como institución también debemos de ver cómo manejarlo. El señor Manuel Chacón, dice, entonces como vamos a quedar con el acuerdo, la gente quiere irse con algo positivo y no decir que vamos a analizarlo. La alcaldesa, dice, dentro de los márgenes que podemos hablar, yo les dije que íbamos a analizar cada uno de los casos. El señor Manuel Chacón, insiste, eso no es una solución para nosotros, el asunto es ya decirnos si o no, si usted nos dice que es un problema a corto plazo siento que no es algo tan significativo. La alcaldesa, dice, bueno yo lo que si les puedo ofrecer es que

voy a revisar caso por caso, uno por uno los hogares y les digo esto por lo siguiente, no quería llegar a esto, es por el motivo de que hay personas que tienen más de seis meses que no pagan el recibo del agua, entonces yo no puedo decir que todos por igual, si hay otras cosas atrás, por eso les repito les voy a analizar uno por uno, si es la base que hay que cobrar lo haremos de eso estoy seguro, si veo que pagaba cinco mil y resto por mes y paso a setenta mil colones, es un caso que hay que revisar, me comprometo a revisar uno por uno y lo voy a hacer mañana y los estaría llamando para decirles que es lo que tenemos y si tenemos que bajarlo al mínimo lo hacemos yo quiero que ustedes me den la oportunidad de hacer esta gestión. La señora Gloria Álvarez, indica, mientras tanto vamos a seguir sin agua, yo quiero agua y no sé cómo tienen a estas personas que deben seis meses y no se las han cortado, yo lo quiero es el agua y que cobren lo que tienen que cobrar no me interesa que rebajen o vengan a revisar cada recibo. El señor Manuel Chacón, comenta, en lo personal no me voy conforme con la respuesta suya señora alcaldesa, en este momento, no sé qué le teme, nada cuesta aprobar algo por un tiempo, pero si le voy a decir una cosa, nosotros estamos obstinados de buscar puertas que nos escuchen, no somos diez familias, somos una población y usted en un día no va a sacar este trabajo de revisar esos recibos. La alcaldesa, indica, porque piensa que no se pueda. El señor Manuel Chacón, insiste, bueno yo no me voy conforme porque el próximo mes seguimos con el mismo problema no pago el recibo del agua y me cortan el agua así de simple. La regidora Eliette Rojas, indica, soy de Colorado, nosotros mantenemos problemas con el acueducto, creo que para solucionarle a ustedes, tal vez, doña Anabelle, tomar un acuerdo para que a partir del mes de octubre se les cobre el mínimo pero lo que se debe de ahí para atrás se revise el caso de cada uno y ellos creo que se irían contentos. Quien preside, comenta, otro asunto es que hay que ir a revisar todos los medidores, es un trabajo administrativo, ya con la queja que presento la señora de un medidor enterrado es un gran problema. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, creo que la propuesta que hace la compañera Eliette, es favorable, en realidad es una situación preocupante y muy crítica, porque el agua es muy fundamenta, otra consulta, aquí se ha hablado muchas veces de los medidores, son estos que están malos o es la persona que está a cargo el que no toma los datos adecuadamente, creo que va a tener que apretar más con estos funcionarios si lo estuviesen haciendo mal. La alcaldesa, indica, está bien no vamos a dejar las cuentas para atrás esas se mantienen para revisarlas una por una, vamos a dejar la tarifa para el mes de octubre al mínimo, pero no va a salir por acuerdo porque es meramente administrativo, vamos a cobrar la tarifa básica; lo otro, es que vamos a continuar con la tanqueta mientras solucionamos el problema. La señora Gloria Álvarez, comenta, que solución nos van a dar del porque no llega agua. La alcaldesa, comenta, es parte del cual estamos haciendo levantamiento de campo hace días estamos en eso, así como usted dice que le llegaron a medir cuanto presión de aire le llega, así hemos ido a todas las casas para saber dónde está el problema. El señor Manuel Chacón, consulta, doña Anabelle, ese compromiso suyo es mantenerlo hasta que logre a solucionar el problema cien por ciento o es solamente por el mes de octubre. La alcaldesa, indica, para el mes de octubre porque yo creo que el problema va a estar solucionado. La señora Gloria Álvarez, comenta, es que usted cree no está segura. La alcaldesa, indica, ahí sí tenemos que tener fe y esperanza sino estaríamos mal. El regidor Luis Diego Arauz, consulta, la mayoría de ustedes no han pagado el recibo del mes de



setiembre. El señor Manuel Chacón, indica, ya la pagamos sino ya nos hubieran cortado el servicio del agua. Quien preside, indica, bueno señores ya la señora alcaldesa se comprometió con ustedes, esperemos que mañana se inicie los procesos, lo del cobro en octubre hasta que se solucione este problema, pero si hay que iniciar mañana los trabajos y ver realmente donde están los trabajos, nos gustaría que nos den sus teléfonos para los contactos. La alcaldesa, dice, yo tengo el de Henry, Manuel y Eneida. El señor Manuel Chacón indica, mi número es: 86956-40-88 y el de Giselle es: 8835-29-29. Quien preside, indica, estamos claros con el tema lo dejamos por terminado, muchas gracias y continuamos con la agenda.

#### **IV. Atención al señor Roger Gamboa Flores, Asunto a tratar, Explicar el proceso que ha llevado ante la Contraloría, sobre consulta de pago de los pluses salariales en esta Municipalidad.**

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, bueno tenemos la visita del señor auditor interno de esta municipalidad, el llamado fue para que nos explicara cual ha sido el proceso que ha ido llevando sobre la consulta ante la contraloría sobre el pago de pluses salariales en esta municipalidad. El señor Roger Gamboa, indica, agradecerles el espacio brindado, debo comentarles que tengo muy claro mi posición se hicieron tres consultas a la procuraduría y las tres vienen a dar el mismo resultado, estamos hablando de la unidad técnica vial, la procuraduría dice que el decreto que creo a las unidades técnicas, fue derogado y si fue así las unidades técnicas, son ilegales, yo lo manifesté en dos oficios, el número 12-2018 y 16-2018; en ambos me refiero a lo mismo, uno viene dirigido al concejo el primero y el otro a doña Anabelle con copia al concejo, contabilidad, recursos humanos, asesoría legal; yo tengo claro según la procuraduría que las unidades técnicas son ilegales, el mismo decreto que creaba las unidades técnicas decía que se podía pagar no exigía que solamente a tres funcionarios de esta dependencia se les paga dedicación exclusiva, al ingeniero, asistente técnico y promotora social, se podía no exigía, pero ese decreto fue derogado, al ser derogado pierde asidero legal de igual forma el pago de la prohibición, yo eso lo tengo muy claro, si se han hecho otras consultas a la procuraduría pidiéndonos que nos ampliara el funcionamiento del 145, la procuraduría lo devolvió diciendo que no les correspondía a ellos dar ese criterio, entonces la consulta que se hacía en ese documento, era utilizar esos recursos para liquidar y la otra pregunta era que si la municipalidad podía financiar el pago de los profesionales contratados por actos administrativos de los departamentos y departamentos creados para el desarrollo de programas de gestión vial, haciendo uso de esos recursos, porque hay un último decreto, donde la municipalidad podrá utilizar esos recursos para financiar algunos casos, porque lo que dice es que hay que crear un nuevo aparato administrativo, un departamento municipal. Quien preside, indica, ya ese acuerdo se tomó. El señor Roger Gamboa, dice, se puede financiar yo considero que sí, la ley dice que se puede financiar gastos, que los empleados que se contraten en ese departamento pueden ser financiados, dice que puede financiar gastos financieros y ordinarios, ahí califica los útiles de oficina que se gasten en ese departamento exclusivamente para caminos, simplemente lo que va a cambiar es el nombre en realidad de unidad técnica, ya se puede llamar con otro nombre eso es lo que dice la procuraduría y es vinculante para esta municipalidad porque es quien

hace la consulta, con respecto a los pluses también es claro, en la consulta se pregunta con respecto a los pluses se hace la consulta el cual se las voy a leer y se refiere si las mismas se pueden pagar, como les dije yo tengo muy claro sobre esto, yo les voy a leer los informes que le mande a la señora alcaldesa y a este concejo municipal, y voy a leer lo que dice los mismos en las conclusiones, entre ellos eliminar las unidades técnicas y crear otro aparato igual, por otro lado los pluses hay que eliminar los que no son necesario pagar y por supuesto crear el aparato operativo apegándose al cambio de la normativa, esto es vinculante porque la consulta fue hecha por esta municipalidad, esta consulta se ha elevado dos veces a la contraloría, la elevamos a procuraduría dijo que era competencia de la contraloría, la elevamos a contraloría y dijo que doña Anabelle no había entregado un documento que le pidieron, la volvimos a elevar a contraloría, ahora dicen que yo no aporte mi criterio donde estos dos criterios iban pegado adjunto a la consulta, ahora la volvimos hacer, para que la lleven mañana nuevamente a la contraloría, pero yo he hecho consultas del concejo hasta doña Anabelle me la ha pedido y la he hecho para sustentar a la administración sobre este caso, les voy a leer la consulta nueva, en esta consulta pedimos hacer las correcciones de los recursos, la misma ley nos dice que el nuevo departamento que se crea se puede financiar con estos recursos, la ley decía que preferiblemente se podía pagar dedicación exclusiva no que era obligado hacerlo, ahora me pedían el pronunciamiento C-161-2018, en donde nada mas era meterse a internet y hacer la consulta ahí sale, lo pidieron nuevamente, ahora dicen que no iba mi opinión y yo les mande las dos. La regidora Eliette Rojas, indica, escuche que usted hizo la consulta donde dice si se contrata personal nuevo, pero como lo que se está haciendo es cambiar de nombre a la unidad técnica y se dejaba los mismos profesionales, ya se les pagaba los pluses, ahora que viene esta unidad con un nuevo nombre como departamento, como sigue el asunto se les sigue pagando igual los pluses porque ya es un derecho adquirido o como cambiaron las reglas entonces ya no se les va a pagar, por lo menos lo que usted dijo me queda claro que si se contrata personal nuevo no es necesario pagarlo pero los que están ahorita. El señor Roger Gamboa indica, es una buena pregunta de echo tenía que entrarle a eso, si las unidades técnicas, no tienen sustento porque había un decreto que las creo y ese decreto se elimina, entonces los pluses no tienen sustento legal, no se pueden pagar, ni aun cuando se quedaran como unidades técnicas, se podrían seguir pagando, pero no se puede quedar así hay que cambiarla a un departamento, ahora por otro lado no se les puede decir a los compañeros que no se les va a pagar ya estos pluses, ahora lo hablaba con doña Anabelle y le decía que hay que hacer un proceso de lesividad, para poder declararlo legalmente, ante un juez que no se puede, porque si lo hacemos así hoy y ellos nos demandan ganan el proceso porque ellos tienen derecho adquirido, así nos pasó con un muchacho que trabaja aquí, ni siquiera tenía derechos y se les pago el plus salarial y aun así nos condenaron a pagar, tiene que hacerse el proceso, el problema es que si seguimos pagando no ellos sino la alcaldesa, con algo que no se podía, pagar o actúa o actúa, así funciona esto, que es lo que debe de hacer, realizarlo correctamente y la forma es de lo que tengo entendido es por medio de un recurso de lesividad, desde ahora aquí la municipalidad es la que decide si observa que un funcionario no le funciona, le corresponde a la administración realizar ese proceso, la contraloría no se ha metido en este tema, porque en realidad habría que hacerlo en las ochenta y un municipalidades de eso y ellos no quieren

meterse en eso, pero en el momento que se consulte ellos van a reaccionar en este tema. La alcaldesa, dice, como para referencia la consulta que se solicitó porque el pronunciamiento C-161-2018 de la procuraduría, dijo que no tenía la potestad, para pronunciarse con respecto a esos pluses, porque la parte meramente de presupuesto le corresponde consultarla a la contraloría, entonces nosotros necesitamos ese pronunciamiento de sustento para hacer cualquier proceso, esperamos que ahora si podamos nosotros tener una respuesta. Quien preside, dice, alguna consulta al señor auditor, esperamos el respaldo de la contraloría para ver que va a proceder, teníamos un problema con un correo personal que se les dificultaba a ellos comunicarse. El señor Roger Gamboa, dice, yo siempre he utilizado toda la vida el personal y siempre lo reviso. Quien preside, indica, bueno agotado y aclarado el tema, le agradecemos su aclaración, continuamos con la agenda.

## V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1°:** La alcaldesa, indica, bueno noches señores les traigo hoy la solicitud de aval de pagos #03-2018; a la empresa MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE, S.A., contratación administrativa N° 2016LN-000004-01 I PRORROGA ABRIL 2018 ABRIL 2019 este proceso se realizó para la Disposición y tratamientos de los residuos sólidos del cantón de Abangares por un monto de ¢907.424,00 (novecientos siete mil cuatrocientos veinticuatro colones con 00/100). Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo comentado y solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0444-2018:** “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO:

- **MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE, S.A.,** contratación administrativa N° 2016LN-000004-01 I PRORROGA ABRIL 2018 ABRIL 2019 este proceso se realizó para la Disposición y tratamientos de los residuos sólidos del cantón de Abangares por un monto de **¢907.424,00** (novecientos siete mil cuatrocientos veinticuatro colones con 00/100).

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** La alcaldesa, indica, también les traigo hoy la modificación interna de la municipalidad de Abangares y del Concejo Municipal de Distrito de Colorado; en cuanto a la modificación interna #13-05-2018, del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, se las presento de la siguiente manera para su análisis y aprobación, dice así:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**  
**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO**

Modificación N° 13-05-2018 aprobada según Artículo 1º, Capítulo V, de la sesión ordinaria N° 41-2018 celebrada el día 09 de octubre del 2018.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01				<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL</b>				
01	01			<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>				
01	01	1	07-01	Actividades de capacitación	856.425,00	500.000,00		356.425,00
01	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	274.426,44		500.000,00	774.426,44
01	01	2	03-04	Mat. y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-		600.000,00	600.000,00
01	01	2	99-04	Textiles y vestuario	948.670,00	600.000,00		348.670,00
02				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	02			<b>RECOLECCION DE BASURA</b>				
02	02	0	01-02	Jornales Ocasionales	2.817.655,70		1.300.000,00	4.117.655,70
02	02	0	03-03	Decimo tercer mes	1.188.344,28		108.290,00	1.296.634,28
02	02	0	04-01	Contrib. patronales al Seguro de la Caja Costarricense	295.420,89		120.250,00	415.670,89
02	02	0	04-05	Contrib. Patro. al Banco Popular y de Desarrollo Comur	15.968,70		6.500,00	22.468,70
02	02	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	172.257,57		66.040,00	238.297,57
02	02	0	05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	47.906,08		19.500,00	67.406,08
02	02	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	95.811,62		39.000,00	134.811,62
02	02	1	06-01	Seguros.	773.326,99	309.580,00		463.746,99
02	02	1	08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.949.585,00	500.000,00		1.449.585,00
02	02	2	04-02	Repuestos y accesorios	2.108.924,76	850.000,00		1.258.924,76
02	05			<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>				
02	05	2	01-01	Combustibles y lubricantes	588.375,00	200.000,00		388.375,00
02	05	2	04-01	Herramienta e instrumentos	3.249,00		200.000,00	203.249,00
02	09			<b>EDUC. CULTURALES, Y DEPORTIVOS</b>				
02	09	1	04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1.825.000,00	350.000,00		1.475.000,00
02	09	5	01-07	Equipo y mobiliarios deportivo y recreativo	-		350.000,00	350.000,00
02	25			<b>MEDIO AMBIENTE</b>				0,00
02	25	2	01-04	Tintas pintura y diluyentes	333.093,00	50.000,00		283.093,00
02	25	2	02-02	Productos agroforestales			50.000,00	50.000,00
03				<b>INVERSIONES</b>				
3	02-01			<b>UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL</b>				
3	02-01	0	01-03	Servicios especiales	4.263.671,31		555.000,00	4.818.671,31
3	02-01	0	03-03	Decimo tercer mes	2.203.608,55		46.231,50	2.249.840,05
3	02-01	0	04-01	Contrib. patronales al Seguro de la Caja Costarricense	1.134.647,71		51.337,50	1.185.985,21
3	02-01	0	04-05	Contrib. Patro. al Banco Popular y de Desarrollo Comur	56.965,99		2.775,00	59.740,99
3	02-01	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caj	629.574,49		28.194,00	657.768,49
3	02-01	0	05-02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	180.897,84		8.325,00	189.222,84
3	02-01	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	371.795,68		16.650,00	388.445,68
3	02-01	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		100.000,00	100.000,00
3	02-01	2	03-02	Materiales y productos asfálticos	0,00		750.000,00	750.000,00
3	02-01	2	03-06	Materiales y productos plásticos	0,00		150.000,00	150.000,00
3	02-01	2	04-02	Repuestos y accesorios	365.269,27		505.487,00	870.756,27
3	02-01	5	01-05	Equipo y programa de computo	1.450,00		700.000,00	701.450,00
03	02-28			<b>(5-07-15) CALLES URBANAS CUADRANTE BARRIO MARISOL</b>				0,00
03	02-28	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	14.424.586,41	2.200.000,00		12.224.586,41
03	02-28	2	03-03	Maderas y sus derivados	2.625.000,00	714.000,00		1.911.000,00
				<b>TOTALES</b>	<b>40.551.907,28</b>	<b>6.273.580,00</b>	<b>6.273.580,00</b>	<b>40.551.907,28</b>
				<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO</b>	<b>ALCALDESA</b>	<b>ENCARG. PRESUPUESTO</b>	

La alcaldesa, indica, en cuanto a la modificación interna #13-2018; de la Municipalidad de Abangares, se las presento de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

Modificación N° 13-2018, aprobada según artículo 2°, capítulo V, de la sesión ordinaria N°41-2018, celebrada el día 09 de octubre del 2018

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01	01			<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL</b>				
				<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
01	01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	52.033.171,58	3.080.118,46		48.953.053,12
01	01	0	01-03	Servicios especiales	3.994,67		1.793.820,46	1.797.815,13
01	01	0	03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.575.823,87		1.155.600,00	13.731.423,87
02				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	06			<b>ACUEDUCTOS</b>				
02	06	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	14.149.071,28		820.000,00	14.969.071,28
02	06	0	01-03	Servicios especiales	3.531.550,81	400.000,00		3.131.550,81
02	06	0	03-01	Retribución por años servidos	8.408.108,50	192.000,00		8.216.108,50
02	06	1	02-02	Servicio de energía eléctrica	783.165,00	423.000,00		360.165,00
02	06	1	06-01	Seguros	1.613.081,67	1.613.000,00		81,67
02	06	1	08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00		1.384.800,00	1.384.800,00
02	06	1	09-99	Otros impuestos	1.099,00		209.000,00	210.099,00
02	06	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	20.800,00		29.200,00	50.000,00
02	06	2	99-04	Textiles y vestuario	0,00		85.000,00	85.000,00
02	06	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	0,00		10.000.000,00	10.000.000,00
02	06	5	02-07	Instalaciones	626.211.646,69	10.000.000,00		616.211.646,69
02	06	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00		100.000,00	100.000,00
02	10			<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>				
02	10	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	166.380,80	79.413,00		86.967,80
02	10	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		4.588,00	4.588,00
02	10	2	01-99	Otros productos químicos	0,00		3.025,00	3.025,00
02	10	2	03-01	Mat. productos metálicos	0,00		5.385,00	5.385,00
02	10	2	03-02	Mat. productos minerales y asfálticos	0,00		63.100,00	63.100,00
02	10	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		1.500,00	1.500,00
02	10	2	04-01	Herramientas e instrumentos	0,00		1.815,00	1.815,00
03				<b>INVERSIONES</b>				
03	02-01			<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL L. 8114</b>				
03	02-01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	23.741.553,48	1.000.000,00		22.741.553,48
03	02-01	1	06-01	Seguros	1.938.633,83	1.900.000,00		38.633,83
03	02-01	2	03-01	Mat. productos metálicos	2.143.342,00	2.000.000,00		143.342,00
03	02-01	2	01-99	Otros productos químicos	464.000,00	401.000,00		63.000,00
03	02-01	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.343.020,00	1.000.000,00		343.020,00
03	02-01	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1.000.000,00	1.000.000,00		0,00
03	02-01	5	02-01	Edificios	0,00		7.300.000,00	7.300.000,00
03	02-01	6	03-01	Prestaciones legales	798.542,19		1.000,00	799.542,19
03	06-04			<b>CONVENIO MUNICIPALIDAD-PANI PARA DESARROLLO DE PROYECTOS</b>				
03	06-04	5	01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00		130.698,00	130.698,00
04				<b>PARTIDAS ESPECIFICAS</b>				
04	01			<b>EDIFICIOS</b>				
04	01-04			<b>ANEXO PARA COCINA EN EL PUESTO DE SALUD DE LA CRUZ LA SIERRA DE ABANGARES(CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	01-04	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	43.603,96		106.371,38	149.975,34
04	01-04	2	03-01	Materiales y productos metálicos	88.811,66	88.811,66		0,00
04	01-04	2	04-01	Herramientas e instrumentos	13.389,30	13.389,30		0,00
04	01-04	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros	4.170,42	4.170,42		0,00
04	01-08			<b>CONSTRUCCION DE IGLESIA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA, DIST. COLORADO</b>				
04	01-08	5	02-01	Edificios	3.184.999,00	3.184.999,00		0,00
04	01-08	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		1.884.999,00	1.884.999,00
04	01-08	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00		1.300.000,00	1.300.000,00
04	06			<b>OTRAS OBRAS</b>				
04	06-10			<b>MEJORAS A LA PLAZA MUNICIPAL DE DEPORTES LOS TORNOS DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA)</b>				
04	06-10	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		825.098,08	825.098,08
04	06-10	2	03-01	Materiales y productos metálicos	3.000.000,00		1.427.217,88	4.427.217,88
04	06-10	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3.000.000,00		2.206.053,83	5.206.053,83
04	06-10	2	03-03	Madera y sus derivados	4.792.663,00	4.737.661,38		55.001,62
04	06-10	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00		152.087,23	152.087,23
04	06-10	2	03-06	Materiales y productos de plástico	0,00		32.505,54	32.505,54
04	06-10	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00		65.021,82	65.021,82
04	06-10	2	04-01	Herramientas e instrumentos	0,00		29.677,00	29.677,00
04	06-13			<b>MEJORAS AL AREA RECREATIVA DE CONCEPCION DE COLORADO, DIST. COLORADO</b>				
04	06-13	5	02-99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.184.999,00	3.184.999,00		0,00
04	06-13	5	01-07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00		3.184.999,00	3.184.999,00
				<b>TOTALES</b>	<b>768.239.621,71</b>	<b>34.302.562,22</b>	<b>34.302.562,22</b>	<b>768.239.621,71</b>

PRESIDENTE

SECRETARIO

ALCALDESA

ENCARG. PRESUPUESTO



## **JUSTIFICACIONES #13-2018**

Mediante oficio **OAM-0921-2018** de la alcaldesa municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en las matrices adjuntas, presentadas por Administración, acueductos, OFIM, UTGVM, misma que son avalada por esta Alcaldía.

### **REBAJAR**

#### **DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

##### **ADMINISTRACION GENERAL**

Se disminuye de sueldos para cargos fijos, para dar contenido a servicios especiales, y reubicar a Massiel Jara Blanco hasta el dos de noviembre del 2018, acatando lo dispuesto en la resolución del Juzgado de Trabajo de Cañas.

##### **SERVICIOS COMUNALES**

##### **ACUEDUCTOS**

Se disminuye de servicios especiales, retribución por años servidos, servicio de energía eléctrica, seguros, ya que se hizo un análisis y va a sobrar en esos rubros. Además se rebaja de instalaciones para dar contenido a maquinaria y equipo diverso para la compra de hidrantes

##### **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

Se disminuye de actividades protocolarias y sociales para dar contenido a diversos rubros de materiales para realizar mejoras en la oficina de OFIM.

##### **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**

Se disminuye de sueldos para cargos fijos, seguros, materiales y productos metálicos, otros productos químicos, materiales y productos eléctricos, otros materiales y productos de uso en la construcción, ya que se hizo un análisis y va a sobrar en esos rubros. Se utilizarán para continuar con la remodelación del edificio del departamento.

### **PARTIDAS ESPECÍFICAS**

Según solicitud presentada por el concejo de distrito de La Sierra se modifica la siguiente partida, para poder hacer un uso más eficiente de los recursos.

1. ANEXO PARA COCINA EN EL PUESTO DE SALUD DE LA CURZ, LA SIERRA DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA) (04-01-04).

2. MEJORAS A LA PLAZA MUNICIPAL DE DEPORTES LOS TORNOS DE ABANGARES (CAMBIO DE PARTIDA)(04-06-10).
3. LA NUEVA PLAZA DE DEPORTES DE CAMPOS DE ORO (04-06-14).

Se rebaja en materiales y productos metálicos, herramientas e instrumentos, otros útiles, materiales y suministros, maderas y sus derivados., para darle contenido a otros materiales necesarios para realizar la obra.

Según solicitud presentada por el intendente de distrito de Colorado se modifica las siguientes partidas para poder hacer un uso más eficiente de los recursos.

1. CONSTRUCCION DE IGLESIA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA, DIST. COLORADO (04-01-08)
2. MEJORAS AL AREA RECREATIVA DE CONCEPCION DE COLORADO, DIST. COLORADO (04-06-13)

Se rebaja de edificios y otras construcciones adiciones y mejoras, para darle contenido a otros materiales necesarios para realizar la obra.

### AUMENTAR

#### DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

##### ADMINISTRACION GENERAL

Se da contenido a servicios especiales y a restricción al ejercicio liberal de la profesión y reubicar a Massiel Jara Blanco hasta el dos de noviembre del 2018, acatando lo dispuesto en la resolución del Juzgado de Trabajo de Cañas.

##### SERVICIOS COMUNALES

##### ACUEDUCTOS

Se da contenido a sueldos para cargos fijos reforzando el código para la cancelación a los funcionarios que laboran días feriados y fines de semana. Se da contenido a mantenimiento y reparación de equipo de transporte para la reparación del vehículo del departamento. Se aumenta otros impuestos para el pago de marchamo. Materiales y productos eléctricos, textiles y vestuarios para compras necesarias. Maquinaria y equipo diverso para adquirir hidrantes y otras construcciones, adiciones y mejoras para el proyecto “Mejoras a la planta potabilizadora”.

##### SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Se da contenido a tintas pinturas y diluyentes, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, maderas y sus

derivados y herramientas e instrumentos para realizar mejoras en la oficina de OFIM.

### **UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL**

Se da contenido a edificios para continuar con la remodelación del edificio del departamento. Se da contenido un faltante en prestaciones legales para cancelar sus derechos al señor Hugo Sánchez.

### **CONVENIO MUNICIPALIDAD-PANI PARA DESARROLLO DE PROYECTOS**

Se da contenido a equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para ajustar la compra de un play ground en Lourdes de Abangares.

### **PARTIDAS ESPECÍFICAS**

Según solicitud presentada por el concejo de distrito de La Sierra se modifica la siguiente partida, para poder hacer un uso más eficiente de los recursos.

4. ANEXO PARA COCINA EN EL PUESTO DE SALUD DE LA CURZ, LA SIERRA DE ABANGARES (CAMBIO PARTIDA) (04-01-04).
5. MEJORAS A LA PLAZA MUNICIPAL DE DEPORTES LOS TORNOS DE ABANGARES (CAMBIO DE PARTIDA)(04-06-10).
6. LA NUEVA PLAZA DE DEPORTES DE CAMPOS DE ORO) (04-06-14).

Se da contenido a tintas, pinturas y diluyentes, otros materiales y productos de uso en la construcción, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, herramientas e instrumentos, materiales y productos eléctricos, materiales y productos plásticos, para poder ejecutar la obra.

Según solicitud presentada por el intendente de distrito de Colorado se modifica las siguientes partidas para poder hacer un uso más eficiente de los recursos.

3. CONSTRUCCION DE IGLESIA COMUNIDAD DE SANTA LUCIA, DIST. COLORADO (04-01-08)
4. MEJORAS AL AREA RECREATIVA DE CONCEPCION DE COLORADO, DIST. COLORADO (04-06-13)

Se da contenido a productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos y a equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo, para poder ejecutar la obra. Quien preside, indica, bueno señores según lo comentado y solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0445-2018: "PUNTO UNO: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #13-2018;**

CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE **¢34.302.562,22**. **“PUNTO DOS: APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #13-05-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO; DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; POR LA SUMA DE **¢6.273.580,00.**”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** La alcaldesa, indica, esto sería mi informe de mi parte. Quien preside, consulta, la maquinaria donde se encuentra ahorita me parece que en Barrio Jesús, están limpiando? La alcaldesa, manifiesta, está por Coyolar-Lajas, toda esa parte se va a arreglar. Quien preside, dice, el alto el bochinche queda pendiente. La alcaldesa, indica así es. Quien preside, indica, continuamos con la agenda.

## **VI. Correspondencia Recibida.**

**Artículo 1°:** Se recibe correo electrónico enviado por la UNGL, donde indican que en la gaceta #186 del martes nueve de octubre del presente año, se ha publicado la ley de la republica #9587; la misma refiere para la condonación tributaria en el régimen municipal, además se debe de definir un plazo no mayor a seis meses. La alcaldesa, indica, en este caso yo les solicito realizarlo hasta el veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, dicha amnistía si ustedes lo tienen a bien. Quien preside, indica, de acuerdo a lo solicitado y en base a esta ley, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0446-2018:** **“AUTORIZAR A LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; ACOGERSE A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL; EL CUAL FUE PUBLICADO EN LA GACETA N° 186 DEL MARTES 09 DE OCTUBRE DEL 2018; LEY DE LA REPÚBLICA N° 9587. LA AMNISTÍA RIGE HASTA EL 21/12/2018.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe correo electrónico enviado por la asamblea legislativa, donde remiten el oficio AL-DSDI-OFI-0329-2018; donde le remiten a todas las municipalidades del país la consulta al expediente legislativo actualizado #20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Quien preside, indica, ya esto lo pasaron a nuestro correo electrónico el secretario, en este caso que entra a consulta a la municipalidad el expediente #20.580, ya actualizado, creo que hay que convocar a la comisión de jurídicos para el próximo martes, para hacer el análisis en conjunto con la administración y asesoría legal, para hacer las observaciones de dicho proyecto o mejoras para traerlo a la próxima sesión entre ocho días. La síndica Jennifer Mena, comenta, este correo fue enviado hace cuatro días al secretario y son ocho días hábiles para dar respuesta. Quien preside, indica, ingreso el cinco de octubre dice aquí a la secretaria, cuantos días hábiles nos quedan hasta el viernes dar respuesta, tendríamos que verlo el jueves a las tres de la tarde para luego verlo en la sesión extraordinaria, si estamos de acuerdo que la comisión de jurídico lo analice. La síndica Jennifer Mena, comenta, don Félix, yo pienso que el mismo acuerdo que se tomó la semana anterior, es lo mismo de acuerdo con el plan fiscal. Quien preside,

indica, nosotros tomamos un acuerdo para que se le haga modificaciones. El regidor Octavio Cabezas, comenta que se traslade ese acuerdo es más fácil. Quien preside, indica, que se traslade entonces el acuerdo ya tomado, yo pensaba revisarlo porque al rato encontramos algo que haya que dar las observaciones para ver que puedo mejorar. La síndica Jennifer Mena dice hoy lo estuve viendo y es parecido a lo que se ha estado pidiendo modificar. Quien preside, dice, ahí bueno si no quieren entonces lo dejamos por conocido dicho documento, según las observaciones de la síndica Mena Ortiz y le solicitamos al secretario que mañana mis remita a la asamblea legislativa el acuerdo que se había tomado en relación a este expediente. El regidor William Quesada, comenta, la semana pasada tomaron el acuerdo con la palabra “modificar”, yo diría que se le cambie por la palabra “Reformar”. Quien preside, indica, el problema es que el acuerdo ya está en firme, habría que ir una revisión y eso se lleva más tiempo. La síndica Jennifer Mena, dice, tal vez no se podría tomar un acuerdo para que el señor secretario se le exija mandar este acuerdo mañana mismo a la asamblea legislativa. Quien preside, indica, primero es un deber del señor secretario que lo debe de mandar y está autorizado, pero bueno según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0447-2018: “AUTORIZAR AL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE POR FAVOR TRASLADAR EL ACUERDO MUNICIPAL A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, REFERENTE AL PROYECTO #20.580 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EL DÍA MIÉRCOLES 10/10/2018, SIN FALTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta. La regidora Chaves Herra y el regidor Octavio Cabezas Varela no lo votan, alegando ambos que es innecesario eso lo hace el secretario de oficio, al estar en firme debe trasladarlo y el mismo acuerdo indica a quien se les debe de trasladar. Quien preside, indica, bueno en relación al expediente #20.580, al no haber consenso para su revisión se da por recibido el mismo.

**Artículo 3°:** Se conoce oficio A.I.23-18; enviado por el señor Roger Gamboa Flores, auditor interno, en relación al informe que contiene los resultados del estudio efectuado a los permisos de construcción otorgados por la municipalidad de Abangares en los años 2017 y lo que lleva al 2018. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

**Artículo 4°:** Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; donde le remiten a todas las municipalidades del país, ficha técnica en relación al expediente #20.628”Contrato de delegación de competencias del poder ejecutivo y las instituciones descentralizadas a las municipalidades.

**Artículo 5°:** Se conoce correo electrónica enviada por la UNGL, donde le remite a los alcaldes municipales de todo el país, la información sobre la conformación de la Red de Asesores Legales Municipales (RALM), que servirá para el fortalecimiento de esas áreas a lo interno dentro de las municipalidades.

**Artículo 6°:** Se recibe correo electrónico enviado por la Comisión Especial de la Mujer de la asamblea legislativa donde le consulta a este concejo municipal, pronunciarse en relación al expediente #19.676 “Reformándose los artículos 10, 14 y 17 de la Ley contra la violencia domestica n° 7586 de 10 de abril de 1996 y sus reformas.”

**Artículo 7°:** Se conoce correo electrónica enviada por la Comisión permanente especial de asuntos municipales y desarrollo local participativo, donde le consulta a este concejo municipal, pronunciarse en relación al expediente #20.659



“Modificación de los artículos 9, 12, 18 y 24 de la Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, n° 9047.”

**Artículo 8°:** Se conoce correo electrónico enviado por el concejo municipal de San Palo de Heredia, donde le remite a este concejo municipal, el acuerdo CM-518-18; donde le solicitan al concejo municipal declararse parcialmente a favor del expediente n° 20.912 “Ley para el fortalecimiento de programas de vivienda y de obras comunales.”

**Artículo 9°:** Se recibe correo electrónico enviado por el ICODER, donde invitan a este concejo municipal, a participar en los talleres de innovación social, el cual se llevara a cabo el 02/11/2018; con un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. en la salas de producción, de prensa y de la antigua administración del Estadio Nacional. Quien preside, indica, quienes desean participar. La regidora Eliette Rojas, propone al regidor William Quesada. El regidor William Quesada, indica me interesaría participar en este evento. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0448-2018: “COMISIONAR AL REGIDOR WILLIAM QUESADA VILLALOBOS; PARA QUE PARTICIPE EN EL TALLER SOBRE LA POLÍTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2019-2030; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 02/11/2018; CON UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 3:00 P.M. EN LA SALAS DE PRODUCCIÓN, DE PRENSA Y DE LA ANTIGUA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADIO NACIONAL.** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 10°:** Se conoce correo electrónica enviada por ASETMUNI; donde invitan a todos los alcaldes de este país, para que participen en el curso “Gestión de Cobro y Morosidad Municipal”; el día 25/10/2018, con un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., costo de la inversión ₡145.000.00. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

**Artículo 11°:** Se recibe correo electrónica enviada por el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, sede Chorotega, donde invitan a la señora alcaldesa municipal al Encuentro Regional de Autoridades Municipales y COMADs” el próximo Jueves 18/10/2018; con un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m., en el Hotel Espuelas en Liberia. La alcaldesa, indica, en este caso el señor Freddy Sandoval, ya está confirmado la asistencia. Quien preside, indica, ya el señor vicecalde confirmo la asistencia, es importante de como traer recursos para el cantón. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, me gustaría participar en esa actividad. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0449-2018: “COMISIONAR AL REGIDOR LUIS DIEGO ARAUZ CENTENO; PARA QUE PARTICIPE EN EL ENCUENTRO REGIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y COMADS”; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 18/10/2018; CON UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 2:00 P.M. EN EL HOTEL ESPUELAS EN LIBERIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 12°:** Se conoce correo electrónica enviada por la Comisión permanente ordinaria de asuntos económicos donde le consultan a este concejo municipal, pronunciarse en relación al expediente #20.820 “Ley que autoriza la ampliación del

plazo del artículo 1° de la ley de protección a los ocupantes de las zonas clasificadas como especiales n° 9373 del 16 de julio de 2016.

**Artículo 13°:** Se conoce nota enviada por la señora Adriana Obando Solano, donde le informa a este concejo municipal, su derecho de expresión como ciudadana Abangareña, sobre la alteración del orden del día, la fecha del dos de octubre del presente año, por un grupo de sindicalistas el cual la gran mayoría no eran del cantón.

**Artículo 14°:** Se recibe correo electrónica enviada por el IFAM, para la jornada para un acercamiento municipal a las alternativas de manejo de desechos orgánicos, el cual vienen dirigido a la alcaldía y presidentes de los concejos municipales, el cual se llevara a cabo el día 17/10/2018: con un horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en la sala Leonardo Amador, IFAM. Quien preside, indica, me gustaría participar en esta actividad, usted va a participar doña Anabelle? La alcaldesa, indica, si iría José Francisco Bogantes y mi persona. Quien preside, indica, entonces yo iría con ustedes, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo el cual dice: **ACUERDO CMA-0450-2018: “COMISIONAR AL REGIDOR FÉLIX CABEZAS VARELA; PARA QUE PARTICIPE EN LA JORNADA PARA UN ACERCAMIENTO MUNICIPAL A LAS ALTERNATIVAS DE MANEJO DE DESECHOS ORGÁNICOS; EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 17/10/2018; CON UN HORARIO DE 2:00 P.M. A 4:00 P.M. EN LA SALA LEONARDO AMADOR DEL IFAM.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## VII. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, hoy nos reunimos la comisión de administración, hicimos el análisis del nuevo reglamento que estamos proponiendo para el recibo de calles públicas, se le hicieron las modificaciones, me acompañó Luis Diego, Octavio y Anabelle, estuvimos por un espacio de dos horas reunidos, en realidad se hizo una buena propuesta, por lo tanto estamos encomendando a la administración para que nos presente la propuesta con su iniciativa, para su análisis con su departamento legal, porque lleva unas partes ahí de leyes que hay que revisar para que sea presentado a este concejo la próxima semana y quede ratificado el acuerdo donde se proceda con dicho reglamento una vez aprobado por nosotros a su inscripción y tener en este municipio, un reglamento que nos faculte a recibir calles publicas eso a veces pone en peligro al concejo, entonces la solicitud es la siguiente: **ACUERDO CMA-0451-2018: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA CON SU DEPARTAMENTO LEGAL Y LA UTGVM A REALIZAR LA REVISIÓN FINAL Y PRESENTAR EL MISMO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN LA PRÓXIMA SEMANA; EN RELACIÓN AL REGLAMENTO PARA RECIBIR CALLES PÚBLICAS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## VIII. Asuntos Varios.

**Artículo 1°:** El regidor Ángel Anchía, comenta, lo de las unidades técnicas, siempre hemos criticado que como hay empleados buenos hay malos, se les da una oportunidad para neutralizar una limpieza, la idea es quien no quiera trabajar hacer algo, si no se puede hacer nada pues no se hace nada, pero es la ocasión de reestructurar. Luis Diego Arauz, comenta, hablando de limpieza quería felicitar a Ángel, por el trabajo que realizaron ayer en el Ecomuseo de limpieza, es un ejemplo realmente para todos y todas, sería bueno que un día nos organicemos con nuestra joyita. El regidor Ángel Anchía, dice, gracias, realmente ahí se trabaja con amor para la limpieza de los senderos del Ecomuseo. Quien preside, indica, no sé hasta donde ahora que están hablando del Ecomuseo, como lo ven ustedes que hagamos el jueves la sesión ahí, porque se va a hablar el tema de la presentación de la feria, es importante porque sé que están haciendo varios trabajos y sería bueno ir temprano para que muchos vayamos viendo lo que se está haciendo, hablar del tema del acueducto, pero es más que todo aprovechar y hacer una visita al lugar. El regidor Ángel Anchía, dice, es importante también que ahí se están metiendo coligalleros. El síndico Miguel Salazar, comenta, tal vez, para recordarles que nosotros tenemos audiencia para este jueves, con el comité de seguridad ciudadana. Quien preside, indica, es cierto, la gente de San Juan Grande pero bueno hay tiempo, la sesión que sigue la podemos hacer ahí es importante retomar las reuniones extraordinarias en los pueblos, por lo menos noviembre y diciembre, es importante salir un poco de aquí a escucharlos ya estamos hablando que la que sigue se haga en el Ecomuseo, que quede de una vez definido. El señor Teniente Sánchez, dice quiero invitar a los compañeros de Colorado porque el día viernes estaremos reuniéndonos en la comunidad de Pueblo Nuevo, con lo que es seguridad comunitaria, vamos a tener cine en mi barrio, es una actividad nueva que nos trae el ministerio de seguridad pública, les hago la invitación porque me interesa que las asociaciones de desarrollo lleven esta proyección para que en un momento se lleve esto en el parque de aquí. Quien preside, indica, la otra sesión extraordinaria hay que definirla de una vez. La regidora Eliette Rojas comenta, yo les agradecería, que para el día 25/10/2018, porque para la fecha del dieciocho no voy a estar, estaría en una capacitación. El regidor Octavio Cabezas, dice, para el 25/10/2018, hay una invitación del IFAM, como celebración del régimen municipal, las municipalidades de la zona van a hacer una actividad a partir de las cuatro de la tarde, por lo menos yo no estaría, pero sería bueno que todo el concejo participara ese día. Quien preside, indica, entonces el miércoles veinticuatro. La regidora Maureen Chaves, dice, yo no puedo ese día. Quien preside, indica, entonces lo hacemos el día dieciocho de octubre, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0452-2018: “PROGRAMAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL PRÓXIMO JUEVES 18/10/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LAS INSTALACIONES DEL ECOMUSEO, LA SIERRA DE ABANGARES. CUALQUIER AUDIENCIA SERÁ PROGRAMADA PARA ESE DÍA EN ESTE LUGAR.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Quien preside indica, en relación al expediente #20.580, me hubiera gustado que nos hubiéramos reunidos, yo lo he estado leyendo y es un documento muy interesante, les recomienda que lo lean, no es como lo pintan muchos, creo que este plan este país lo requiere, muy atinado el señor Villalta, de lo que dijo de que

entrabamos a un proceso de consulta, no hay que tenerle miedo si no llega este, llegara otro, los países cambian, la economía varían, recuerdo que el señor Carazo, propuso un plan fiscal y no se pudo hacer, pero si vimos mucha gente encarecerse donde el dólar trepo mucho, esas situaciones la soporta el que tiene bienes u oro, el salariado no lo soporta, pero bueno es un tema muy importante y sería bueno que lo revisen este expediente, completo, artículo por artículo, es muy importante porque esto es una escuela se aprende mucho de este plan fiscal, para luego hacer propuestas, aquí nosotros hemos hecho un plan fiscal sin darnos cuentas, han venido aumento tarifa de agua, cementerio, parques, hidrantes, es una copia de lo que le esta pasando al país, pero en menor escala, creo que es algo que debemos ir analizando con mucha conciencia de cómo estamos viviendo en este país.

**Artículo 3°:** El regidor William Quesada, comenta, es para consultarle a la alcaldesa, es que hay dos partidas específicas que son para las Juntas, una para los Chacones y otra para Palo Hueco, esas partidas me parece a mí que no se habían ejecutado, porque no hay una propiedad que este a nombre de la municipalidad algo así es. La alcaldesa, indica, así es, pero en Palo Hueco hay que ejecutarla, en la otra es porque no tenemos terrenos para ejecutar la partida, ahí lo que se puede hacer es reparar la malla de la cancha de Palo Hueco. Quien preside, indica, bueno continuamos con la agenda.

## **IX. Mociones.**

**Artículo 1°:** No hubo.

**Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y veintiocho minutos de la noche.**

Secretario

Quien preside